

2025

1568

1568



MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 54

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
REPRESENTACIONES TURISTICAS MEXICO S.A. DE C.V.

R.F.C.:  
RTM9705183M4

NOMBRE COMERCIAL:  
BAR PAKAL

CLAVE CATASTRAL:  
905001000001053-

ACTIVIDAD:  
REST. C/MTA. DE CERV. Y BEB. ALCOHOL AL COPEO ZONA A

DIRECCIÓN:  
CARR. CHET-PTO.JREZ KM.250 INT. BAHIA PRINCIPE Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:  
de 10:00 a 00:00 HR de a 01/07/2001

USO DE SUELO:  
3390

EXPIRA:  
31/12/2026

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:  
00650

TESORERO MUNICIPAL  
Tesorero Municipal  
DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 54

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
REPRESENTACIONES TURISTICAS MEXICO S.A. DE C.V.

R.F.C.:  
RTM9705183M4

NOMBRE COMERCIAL:  
BAR PAKAL

CLAVE CATASTRAL:  
905001000001053-

ACTIVIDAD:  
REST. C/MTA. DE CERV. Y BEB. ALCOHOL AL COPEO ZONA A

DIRECCIÓN:  
CARR. CHET-PTO.JREZ KM.250 INT. BAHIA PRINCIPE Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:  
de 10:00 a 00:00 HR de a 01/07/2001

USO DE SUELO:  
3390

EXPIRA:  
31/12/2026

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:  
00650

TESORERO MUNICIPAL  
Tesorero Municipal  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

